



CONSTRUYENDO MEJOR CRÉDITO EN EL AÑO NUEVO

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

UN AÑO NUEVO TRAE NUEVOS PROPÓSITOS, tal como intentar gastar menos, ahorrar más o reparar un mal crédito. Mantener un buen reporte de crédito puede resultar en ser aprobado para préstamos más rápidamente, tasas de interés competitivas y una fuerte fundación económica. Cualquiera que sea el motivo, los Texanos tienen mucho que ganar al obtener y mantener una buena calificación de crédito. Unos cuantos sencillos pasos pueden ayudar a los prestatarios a reparar el mal crédito.

Es sumamente importante que los prestatarios siempre hagan su mejor esfuerzo por pagar sus cuentas a tiempo. Hacer sus pagos a tiempo les asegura tener un historial de pagos positivo, algo a lo que prestan mucha atención los acreedores cuando toman decisiones sobre préstamos.

Todo texano debe examinar su reporte de crédito de vez en cuando y tomar acción rápidamente cuando encuentre información con la que no está de acuerdo o que pudiera estar errónea. Es especialmente importante tomar acción cuando se trata de información errónea que se encuentre en un reporte de crédito. La ley federal requiere que cada agencia a nivel nacional para reporte de crédito - Equifax, Experian y TransUnion - proporcione un reporte de crédito gratuitamente cada año a prestatarios que solicitan una copia de su reporte. Las agencias de crédito deben proporcionar al prestatario todo lo que está

en su reporte de crédito y una lista de todos los que han solicitado el reporte durante el año anterior.

Conforme a la Ley de Reporte Justo de Crédito (Fair Credit Reporting Act, FCRA), ambos la agencia de crédito y cualquier organización responsable de haber reportado la información equivocada deben corregir errores o información incompleta en los reportes de crédito. Los texanos que descubren errores en sus reportes de crédito deben enviar una carta de disputa a la agencia de crédito y al acreedor que presentó la información.

Las cartas de disputa que buscan corregir información deben describir muy específicamente los hechos y circunstancias en torno a la equivocación. Además de proporcionar su nombre completo y dirección, los prestatarios deben incluir copias (no originales) de cualquier documento de apoyo, tal como recibos, cartas que confirman pagos y una copia del reporte de crédito erróneo. Cada error en el reporte debe ser marcado con un círculo o subrayado y acompañado por una explicación detallada dejando claro por qué la información es errónea. Los prestatarios deben enviar su carta de disputa por correo certificado, con solicitud de acuse de recibo, para que puedan documentar que la agencia de crédito y el acreedor recibieron su solicitud para corregir su reporte de crédito. Los prestatarios deben mantener copias de su carta y cualquier documento adjunto.

Al recibir información de un desacuerdo, una agencia de crédito debe investigar los artículos cuestionados (al menos que considere que el desacuerdo sea frívolo). La agencia de crédito también debe enviar toda información pertinente proporcionada por el prestatario sobre el error al acreedor apropiado. Al recibir la información, el acreedor debe examinar el desacuerdo y reportar los resultados a la agencia de crédito. Si el acreedor que está reportando la información descubre que dicha información bajo disputa es errónea, debe avisar a las tres agencias de crédito para que se puedan hacer correcciones a la información en archivo de quien presentó la queja.

Al completar su investigación, la agencia de crédito debe dar aviso al prestatario por escrito sobre los resultados. Si la queja resultó en que la agencia de crédito tuvo que corregir el error, la agencia también debe proporcionar al prestatario una copia gratuita del reporte de crédito con la información correcta. (Nota: Un reporte de crédito con la corrección no cuenta como el reporte anual gratuito del prestatario.) Si un artículo es cambiado o eliminado, la agencia de crédito no puede poner la información nuevamente en el archivo del prestatario al menos que el acreedor confirme que la información es correcta y completa. La agencia de crédito también debe enviar al prestatario un aviso escrito que incluye el nombre del acreedor, dirección y número de teléfono.

Si la investigación de la agencia

de crédito no resuelve la disputa del prestatario, el prestatario puede solicitar que una declaración de la disputa sea incluida en su archivo y en futuros reportes de crédito. Los prestatarios también pueden solicitar que la agencia de crédito proporcione la declaración de disputa a cualquiera que anteriormente haya recibido una copia del reporte. Las agencias de crédito pueden cobrar una cuota por este servicio.

Cuando la información negativa en un reporte de crédito es precisa y correctamente muestra una deficiencia en el historial de pagos del prestatario, tal información negativa permanecerá en los libros por siete años. Las bancarrotas son incluidas por 10 años, mientras información sobre dictámenes contra el prestatario que no ha pagado pueden ser reportados por siete años, o hasta que expire la ley de prescripción, cualquiera que sea más largo. Los prestatarios con artículos negativos en su reporte de crédito deben tener cuidado con anuncios promocionales que prometen limpiar el reporte de crédito, porque no hay manera legal de eliminar información negativa que haya sido reportada con exactitud.

Si una agencia de crédito o acreedor rehúsa corregir información errónea, incompleta u obsoleta, los texanos deben presentar una queja ante la Procuraduría General de Texas o la Comisión Federal de Comercio.

- enero 2012